



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

226^a sesión

Viernes 29 de noviembre de 1996, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Ka (Senegal)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

El Presidente (*interpretación del francés*): El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino celebra hoy una sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977.

Tengo el honor y la satisfacción de dar la bienvenida al Excmo. Sr. Razali Ismail, Presidente de la Asamblea General; al Excmo. Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas; al Excmo. Sr. Nugroho Wisnumurti, Presidente del Consejo de Seguridad; al Excmo. Sr. Herman Leonard de Silva, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados; al Excmo. Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina, representante de Palestina, y al Sr. Álvaro de Soto, Subsecretario General del Departamento de Asuntos Políticos.

Asimismo, doy la bienvenida a los representantes de Estados Miembros y de organizaciones intergubernamentales, así como a los representantes de organizaciones no gubernamentales, a los miembros de la prensa y a todos los

demás que han aceptado la invitación del Comité para participar en esta sesión solemne.

Invito ahora a todos los presentes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio en memoria de todos aquellos que dieron su vida por la causa del pueblo palestino y por el retorno de la paz a la región.

Los participantes guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*interpretación del francés*): Permítase-me formular ahora una declaración en nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Es para mí una gran satisfacción dar la bienvenida a todos los presentes y conmemorar juntos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Nos sentimos muy honrados de contar con la presencia de numerosas personalidades eminentes en esta reunión. Desde hace 18 años, y de conformidad con la resolución 32/40 B de la Asamblea General, cada 29 de noviembre el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino celebra tradicionalmente una reunión extraordinaria como muestra de solidaridad.

Desde la creación del Comité, las Naciones Unidas, sus órganos y organismos y el Secretario General han realizado esfuerzos encomiables, junto con la comunidad internacional, para instaurar la paz, la justicia y la estabilidad de las que el pueblo palestino, y toda la región del

Oriente Medio se han visto privados desde hace tanto tiempo.

La reanudación del proceso de paz a principios de 1996 hizo concebir la esperanza de que la reconciliación histórica entre palestinos e israelíes se había iniciado firmemente y de que anunciaba una nueva época de paz y coexistencia en dignidad entre los pueblos de la región. La retirada parcial de las fuerzas israelíes de algunos sectores de la Ribera Occidental, la ampliación de las responsabilidades de la Autoridad Palestina, y las primeras elecciones para el Consejo Legislativo y para la presidencia de la Autoridad parecieron ser hitos alentadores en este nuevo camino.

Lamentablemente, algunos meses más tarde, nos vemos obligados a constatar, junto con todos los que habían expresado sus graves preocupaciones sobre el futuro del proceso de paz, que con la reaparición de la violencia en la región y con las medidas adoptadas por el nuevo Gobierno israelí se ha instaurado un clima de desconfianza que agrava las tensiones y prepara el terreno para los actos destructivos de los extremistas. El cierre prolongado, en ocasiones total, de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza a partir de febrero de 1996; el aislamiento de la zona árabe de Jerusalén; la reanudación de la política de confiscación de tierras árabes; el establecimiento y la ampliación de los asentamientos; los actos de violencia de los colonos, que con frecuencia están armados; la continua precariedad de las comunicaciones entre las regiones autónomas; la negativa a liberar a miles de prisioneros palestinos y la demora en la retirada de las fuerzas israelíes de Hebrón y de otros sectores de la Ribera Occidental constituyen, sin ninguna duda, violaciones graves del espíritu y la letra de los acuerdos suscritos entre las partes.

En este contexto de tirantez, el Gobierno decidió abrir un nuevo acceso al túnel de interés arqueológico situado cerca del muro occidental de Al-Haram Al-Sharif, en la zona ocupada de Jerusalén oriental. Esta fue la chispa que encendió la hoguera de los enfrentamientos violentos, que dejaron como saldo numerosos muertos y heridos entre la población palestina y entre los soldados israelíes.

Este deterioro de la situación ha generado gran inquietud en la comunidad internacional. Es urgente hacer todo lo posible por evitar que vuelva a implantarse el ambiente de tensión, que no puede sino poner seriamente en peligro el proceso de paz. Naturalmente, los esfuerzos por superar esta crisis y reanudar las negociaciones entre las partes, conforme a la exhortación del Consejo de Seguridad que figura

en su resolución 1073 (1996), de 28 de septiembre de 1996, fueron bienvenidos.

La comunidad internacional ha afirmado claramente que los acuerdos israelo-palestinos deben ponerse en práctica íntegramente en el plazo fijado, comenzando por la retirada de Hebrón de las tropas israelíes y la cesación del cierre de los territorios palestinos. Debe restablecerse sin demora un clima de asociación, igualdad y confianza mutua; esto constituye un requisito previo para cualquier progreso en el proceso de paz. Abrigamos la esperanza ferviente de que Israel cumpla lo estipulado en la resolución 1073 (1996) del Consejo de Seguridad, suspenda todas las actividades que llevaron a un agravamiento de la situación y tuvieron una repercusión negativa en el proceso de paz, y garantice la seguridad y la protección del pueblo palestino.

Es muy difícil que la paz y la estabilidad se arraiguen cuando la población continúa viviendo en la pobreza y la indigencia. Para que la paz pueda prosperar, debe llevar también al mejoramiento de la vida cotidiana de los pueblos en cuestión. Esta es la garantía de un futuro mejor.

Desde hace muchos años, el Comité no ha dejado de alentar a la comunidad internacional a brindar apoyo y asistencia al pueblo palestino, que enfrenta las duras pruebas de la ocupación y condiciones de vida sumamente precarias. Actualmente, la Autoridad Nacional Palestina, con la asistencia de la comunidad de donantes y de las Naciones Unidas, realiza valerosos esfuerzos para establecer instituciones y una administración eficaces, así como para crear, las condiciones propicias para mejorar la calidad de vida del pueblo palestino.

El Comité desea mencionar en particular el papel especial desempeñado por el Secretario General, Sr. Boutros-Boutros Ghali, quien dedica una gran parte de su tiempo y sus esfuerzos a contribuir a mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino y a sentar las bases de una economía nacional viable. Es sumamente importante que la actividad de las Naciones Unidas y el apoyo de la comunidad internacional de donantes continúen y se intensifiquen a fin de que la paz se funde en bases sólidas.

Para concluir, quiero recordar una vez más que la Asamblea General ha reafirmado en numerosas oportunidades que incumbe a las Naciones Unidas una responsabilidad permanente en relación con la cuestión de Palestina hasta que esa cuestión se resuelva de manera satisfactoria, en todos sus aspectos y de conformidad con el derecho internacional. En su calidad de órgano de la Asamblea General encargado de la cuestión de Palestina, el Comité continuará

sin escatimar esfuerzos para alentar y promover la aplicación eficaz de los acuerdos que alcanzaron las partes. Se dedicará a resolver la cuestión de Palestina sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, garantizando al pueblo palestino el ejercicio de sus derechos inalienables, en especial el derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado. El Comité está firmemente convencido de que no hay otra alternativa pacífica que el proceso de reconciliación y paz al que las partes se comprometieron valerosamente. Es el deber del Comité, de la comunidad internacional, y de todos nosotros apoyar y alentar este proceso a fin de que el Oriente Medio, encrucijada de la historia y del mundo, vuelva a ser una zona de paz y de oportunidades para todos.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Razali Ismail.

Sr. Razali (Malasia) (Presidente de la Asamblea General) (*interpretación del inglés*): Tradicionalmente, la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino ha brindado a la comunidad internacional la oportunidad de renovar su compromiso de apoyo a las aspiraciones y los derechos inalienables del pueblo palestino. Este año la conmemoración del 29 de noviembre debe ser una ocasión para denunciar a las fuerzas que amenazan con frustrar el tan esperado acuerdo de paz en el Oriente Medio.

La cuestión de Palestina sigue siendo la situación de conflicto más difícil de resolver en la historia de las Naciones Unidas. Hace menos de cinco años, dirigentes valerosos y perspicaces de Palestina y de Israel adoptaron decisiones históricas. Con el aliento y el apoyo de Potencias externas, esos dirigentes superaron su temor a comprometerse con un destino común y adoptaron decisiones para convenir medidas mutuamente fortalecedoras que llevarían a un programa común y a esfuerzos conjuntos en el futuro.

La perspectiva de una paz justa y duradera para los pueblos del Oriente Medio, que en esos momentos era un concepto alentador, corre ahora serios riesgos debido a que una ínfima mayoría trata de construir un futuro "seguro" sobre la base de la superioridad militar y de los antagonismos del pasado.

Las Naciones Unidas deben criticar abiertamente a quienes quieren frustrar el acuerdo de paz. Hay resoluciones históricas de las Naciones Unidas en las que se reconoce el derecho del pueblo palestino a manifestar sus aspiraciones. Puede decirse que los palestinos son el último grupo de personas a quienes no se les permite luchar por una patria,

aunque con el acuerdo de paz estuvieron muy cerca de lograr su objetivo. La comunidad internacional debe continuar apoyando la iniciativa de tierra por paz, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

En este contexto, las Naciones Unidas deben utilizar toda su autoridad para garantizar que el radicalismo en el poder no lleve al resurgimiento de la política de la desesperación. La seguridad de la región en su conjunto se ve socavada por el incumplimiento de importantes acuerdos. Si cualquiera de las partes recurre al extremismo, ello pondrá fin a todas las esperanzas de un futuro común.

Los jóvenes de todos los países de la región nunca han conocido los frutos de la paz y la estabilidad ni han gozado de sus beneficios. Esta tragedia y esta injusticia se intensifican si consideramos el gran número de personas capacitadas que están dispuestas a prestar asistencia en el proceso de desarrollo, que permite que aumenten y prosperen la justicia social y la seguridad humana. La región merece beneficiarse de esos procesos de rehabilitación y de una gestión que tenga plenamente en cuenta las necesidades y opciones de todos los sectores de la sociedad.

Los palestinos aceptaron el acuerdo de paz pese a las preocupaciones subsistentes, con la esperanza de que la paz permitiría tal avance. Creían que el acuerdo contribuiría inicialmente a mitigar y luego a superar la repercusión adversa de casi cinco decenios de lucha, que habían destruido gran parte de la infraestructura de Palestina y de los territorios ocupados.

La viabilidad de una patria palestina está disminuyendo ahora progresivamente debido a la aplicación de políticas de cierre continuo de las fronteras de represión y de restricciones a la circulación que no permiten que el pueblo palestino ejerza sus derechos.

Esto, a su vez, afecta la tan esperada corriente de recursos financieros y de otro tipo, tan necesaria para el desarrollo, que no se ha materializado. Si bien se ha prometido aportar 2.400 millones de dólares de los EE.UU. en un período de cinco años tras el acuerdo de paz de Oslo, estos compromisos están en peligro en tanto el territorio palestino continúe prácticamente asediado. Lamentablemente, hay una gran diferencia entre las promesas realizadas y la suma que realmente se ha recibido. Este incumplimiento basta para debilitar el proceso de paz.

Mientras tanto, continúa deteriorándose la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados. Los

palestinos son objeto de intimidación y agresión física. La ampliación de los asentamientos ilegales, la demora en el redespiegue de efectivos de la ciudad de Hebrón, en la Ribera Occidental, y la decisión de abrir una entrada a un túnel cercano a Jerusalén oriental han llevado a una intensificación de la violencia. Las decisiones de un Gobierno resuelto a adoptar medidas que van en contra de la opinión internacional socavan la confianza tan necesaria para que prevalezca la paz. También ponen de relieve la ineficacia de las Naciones Unidas para defender la integridad de los acuerdos internacionales. Dado que una Potencia respalda a una de las partes, tal violación flagrante de los acuerdos internacionales no ha provocado mucha indignación, y mucho menos una respuesta punitiva.

Sin duda, la cuestión de Jerusalén sigue constituyendo el núcleo de los esfuerzos en pro de una paz duradera. Habida cuenta de su importancia crítica, la comunidad internacional no puede aceptar intento alguno de modificar su estatuto. Debe cumplirse con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre esta cuestión. El estatuto de Jerusalén, Ciudad Santa para algunas de las grandes religiones del mundo, sólo puede solucionarse dentro del marco de un proceso final de paz compartido por todos en la región, y no a través de medidas unilaterales.

En mi calidad de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones, debo reiterar que las Naciones Unidas tienen una constante responsabilidad permanente en relación con la cuestión de Palestina hasta que se encuentre una solución justa y digna para todos que se ajuste a los principios de la Carta y a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Creo que es pertinente albergar esperanzas en aquellos que son los arquitectos de los acuerdos de Madrid y Oslo y parte en ellos, e instarlos a que velen por el cumplimiento de todos los compromisos solemnemente contraídos.

Es preciso darle a la paz la oportunidad de arraigarse y florecer, pero la paz sólo puede tener sentido y ser duradera si los palestinos son parte de ella. La comunidad internacional no sólo debe estar dispuesta a ayudar con palabras de aliento, sino que también debe estar preparada para adoptar medidas sustantivas con el fin de velar por que prevalezcan la paz, la justicia y la estabilidad. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino puede contribuir en gran medida a la causa palestina apoyando los esfuerzos encaminados a promover las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas en relación con la cuestión de Palestina. El Comité debe estar preparado para continuar prestando servicios a los palestinos en cualquier circunstancia, quizás mucho más que antes.

El Presidente (*interpretación del francés*): Ahora tengo el honor de dar la palabra al Excmo. Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas.

El Secretario General (*interpretación del inglés*): Esta conmemoración anual nos brinda la oportunidad de recordar a la comunidad internacional que la cuestión de Palestina, que es el centro del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio, sigue sin resolverse a pesar de los numerosos esfuerzos realizados con el correr de los años y a pesar del proceso de paz que comenzó en Madrid en 1991. Esta cuestión es muy cara a mis sentimientos, y he dedicado y seguiré dedicando mis mejores esfuerzos para contribuir al logro de una paz amplia y justa en la región.

He rendido homenaje a los dirigentes de Israel y de la Organización de Liberación de Palestina por su determinación y dedicación en pro de una reconciliación histórica y de la concertación de acuerdos de crucial importancia para lograr una coexistencia pacífica en el futuro. El establecimiento a comienzos de este año de una administración palestina elegida en Gaza y en partes de la Ribera Occidental fue un progreso significativo en este sentido. Ahora, es de suma importancia que esos logros no se disipen; por el contrario, es preciso aprovecharlos a fin de satisfacer las esperanzas de todos los pueblos de la región en un futuro de paz y seguridad.

La reanudación de las negociaciones palestino-israelíes ha sido un acontecimiento alentador. Es esencial que las partes observen los acuerdos ya alcanzados y progresen en forma concreta hacia el logro de una solución amplia, justa y duradera sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, la propuesta de construir nuevos asentamientos en la Ribera Occidental y en Gaza constituye una grave amenaza al proceso de paz. Las Naciones Unidas siguen otorgando suma importancia al fomento del desarrollo económico y social palestino, que es esencial a fin de aliviar la repercusión de los cierres, mejorar las condiciones de vida y sentar bases sólidas para el logro de una paz duradera. El traslado de Viena a Gaza de la sede del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), realizado en julio, debe proporcionar un nuevo impulso con miras a la consecución de los objetivos de desarrollo que se han fijado las Naciones Unidas en apoyo de la economía palestina.

Sin embargo, aún hay que enfrentar enormes desafíos, y algunos de nuestros esfuerzos han sufrido tropiezos en el transcurso del año debido al empeoramiento de las condiciones sobre el terreno. Creo que la comunidad internacio-

nal puede y debe realizar mayores esfuerzos. En este contexto, habida cuenta de la grave situación financiera que enfrenta el OOPS es preciso que todas las partes interesadas desplieguen nuevos esfuerzos a fin de garantizar que se pueda mantener la calidad y el nivel de los servicios que se prestan a los refugiados palestinos como una contribución esencial a la estabilidad de la zona. Quiero expresar mi agradecimiento al Sr. Peter Hansen, del Departamento de Asuntos Humanitarios, por los sostenidos esfuerzos que realiza al respecto.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar una vez más el firme compromiso de las Naciones Unidas en apoyo del proceso de paz. Los programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas seguirán prestando toda la pericia y asistencia posibles en materia de socorro humanitario y en la esfera del desarrollo económico y social a fin de contribuir a la creación de las condiciones necesarias para la paz. Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a su Presidente.

(continúa en árabe)

Rindo homenaje al pueblo palestino y saludo a los dirigentes del pueblo palestino.

El Presidente (*interpretación del francés*): Deseo dar las gracias al Excmo. Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, tanto por su inspiradora declaración como por todos los esfuerzos que ha desplegado para promover una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y por el apoyo que siempre ha brindado a la labor del Comité. Ahora, tengo el honor de dar la palabra al Excmo. Sr. Nugroho Wisnumurti, Presidente del Consejo de Seguridad.

Sr. Wisnumurti (Indonesia), Presidente del Consejo de Seguridad (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme agradecer al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino la amable invitación que me ha cursado, en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, para participar en esta reunión extraordinaria destinada a conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

De hecho, me complace sumarme a este acontecimiento anual, en el que la comunidad internacional da pruebas de su solidaridad con el pueblo palestino y de su compromiso constante con el logro de una solución amplia, justa y

duradera del conflicto palestino-israelí de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Por cierto, me complace que la observancia de este Día sea siempre un importante acto simbólico de solidaridad con un pueblo que lucha en pro del logro de sus legítimos derechos. También constituye una manifestación de la importancia que se asigna a la necesidad de encontrar la tan esperada solución del conflicto palestino-israelí, que figura en el programa de las Naciones Unidas desde 1947.

El Consejo de Seguridad ha estado relacionado durante decenios con los esfuerzos encaminados a lograr una solución de este complejo problema. En varias ocasiones se ha pedido al Consejo que estudie varios aspectos del conflicto palestino-israelí, siendo la más reciente el 27 de septiembre de 1996, en una sesión oficial en la que participaron Ministros de Relaciones Exteriores de varios países. En el Consejo siempre se ha reconocido que la solución de este conflicto es la clave para la consecución de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Como Presidente del Consejo de Seguridad, me complace señalar los progresos que han realizado en los últimos años las partes en el proceso de paz en el Oriente Medio iniciado en Madrid en 1991. El proceso de negociación, iniciado hace cinco años, tiene sus bases en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Lamentablemente, el camino hacia la paz ha sido arduo y con frecuencia trágico. A pesar de los numerosos contratiempos, el Consejo hace hincapié en la necesidad urgente de aplicar los acuerdos alcanzados hasta la fecha. En este sentido, los miembros del Consejo otorgan gran importancia a los esfuerzos de las partes para continuar sus negociaciones. Permítaseme recalcar que el Consejo es consciente de los problemas actuales y pide a las partes que avancen por el camino que lleva a la paz. Es gratificante observar que, pese a las dificultades que existen sobre el terreno y en las negociaciones, las partes siguen estando plenamente decididas a superar los obstáculos actuales y a progresar en un ambiente de confianza mutua.

Como el pueblo palestino está atravesando un difícil período de transición, necesita gran ayuda en muchas facetas de su vida diaria. A este respecto, el Consejo acoge con beneplácito y desearía alentar más la múltiple asistencia que la comunidad internacional de donantes brinda al pueblo palestino. También agradecemos la constante asistencia proporcionada por las organizaciones, los organismos y los programas de la familia de las Naciones Unidas.

En nombre del Consejo de Seguridad, permítaseme asegurar al Comité que el Consejo, guiado por las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta, no escatimará esfuerzos para lograr una paz amplia, justa y duradera en la región del Oriente Medio para bien de todas las partes interesadas, incluido el pueblo palestino.

El Presidente (*interpretación del francés*): A continuación tiene la palabra el Sr. Nasser Al-Kidwa, Observador Permanente de Palestina, quien dará lectura a un mensaje del Excelentísimo Sr. Yasser Arafat.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*interpretación del árabe*): Para mí es un gran honor dar lectura a un mensaje del Sr. Yasser Arafat, Presidente del Estado de Palestina, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y Presidente de la Autoridad Nacional Palestina.

“Con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, me complace transmitir a los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino los saludos más cordiales y la más profunda gratitud por todos sus esfuerzos y actividades en apoyo de nuestro pueblo y de su lucha justa y legítima para recuperar y ejercer sus derechos inalienables.

También me es grato transmitir mi efusivo agradecimiento y profundo reconocimiento al Secretario General, Excelentísimo Sr. Boutros Boutros-Ghali, por las posiciones que ha adoptado y por sus gestiones constantes y dedicadas para hacer avanzar la causa del pueblo palestino y apoyar su opción estratégica en cuanto a la consecución de una paz justa y amplia en nuestra región. Una paz de esa índole garantizará el derecho inalienable de nuestro pueblo a disfrutar de libertad e independencia y a establecer un Estado palestino independiente, y convertirá en realidad las aspiraciones de los pueblos de la región en cuanto a la seguridad, la estabilidad y la prosperidad.

En nombre del pueblo palestino, expreso el más efusivo agradecimiento a todos los aquí presentes y a todos los Estados y pueblos que creen en la libertad, en la paz y en la justicia de la causa de nuestro pueblo, que siempre se han puesto del lado de la verdad y la justicia, que han apoyado a nuestro pueblo y su legítima lucha por la libertad y la independencia y que hoy renuevan su apoyo al pueblo palestino y su solidaridad con él.

La conmemoración del Día Internacional de Solidaridad que tiene lugar este año llega en un momento de circunstancias difíciles, desafíos importantes y enormes problemas para el pueblo palestino, que prosigue con la creación y reconstrucción de su patria, con el establecimiento de instituciones e infraestructuras clave y con la reconstrucción de una economía nacional que ha sido devastada por la continuada ocupación de su territorio a manos de Israel. Nuestro pueblo también mantiene su compromiso con el proceso de paz, que tropieza con obstáculos considerables y está acosado por enormes peligros a causa de la actual política del Gobierno israelí de recurrir a la intransigencia, a aplazamientos y a rodeos, de ganar tiempo, de no cumplir con los plazos establecidos por los acuerdos ya concertados, y de retrasar deliberadamente la aplicación de las disposiciones pendientes del Acuerdo Provisional, fundamentalmente las relativas al redespigue de las fuerzas israelíes de Hebrón.

El Gobierno israelí sigue imponiendo una política de hechos consumados en Jerusalén, donde está en marcha una amplia campaña de judaización y asentamientos sistemáticos, y manteniendo los cierres y el embargo económico sobre nuestro pueblo con endebles pretextos relacionados con la seguridad. Esto ha provocado enormes pérdidas a nuestra economía nacional y ha interrumpido los planes de desarrollo que habíamos empezado a poner en práctica. El Gobierno israelí también ha vuelto a impulsar las actividades de asentamiento a gran escala en todos los territorios palestinos, en violación flagrante del derecho internacional, de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de los acuerdos ya concertados. Es probable que la continuación de esta política planificada de asentamientos haga naufragar el proceso de paz en su totalidad y destruya las esperanzas que este había suscitado.

Nuestro compromiso con la paz es una opción estratégica para el pueblo palestino inducida por el convencimiento auténtico de que la paz en la región garantizará la seguridad, la estabilidad y la prosperidad, y de que ello permitirá que la cooperación y la coexistencia pacífica perduren y se arraiguen.

Instamos al mundo entero a que realice más esfuerzos por inducir al Gobierno de Israel a que cumpla, sin retrasos ni dilaciones, los acuerdos que ya ha firmado a fin de que el proceso de paz pueda continuar y a fin de que el pueblo palestino pueda completar el proceso de poner término a la ocupación

israelí de su territorio y de los Santos Lugares y pueda recuperar y ejercer sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho a regresar, a ejercer la libre determinación y a establecer un Estado independiente con Jerusalén como capital.

Una vez más, reitero nuestros sentimientos de amistad y respeto a todos los participantes en este Día Internacional de Solidaridad con nuestro pueblo, en cuya ocasión la comunidad internacional renueva su adhesión y su apoyo a la continua lucha de nuestro pueblo por lograr los altos objetivos de libertad, independencia y soberanía en la tierra de su patria, Palestina.”

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Excelentísimo Sr. Nasser Al-Kidwa, y le ruego que transmita nuestro agradecimiento al Excelentísimo Sr. Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Palestina, por su importante mensaje. Deseo garantizar al Presidente Yasser Arafat, y por su conducto al pueblo palestino, la constante determinación del Comité de continuar e intensificar sus esfuerzos, dentro del marco de su mandato, a fin de contribuir a hallar una solución amplia, justa y duradera a la cuestión de Palestina, para permitir que el pueblo palestino ejerza, lo antes posible sus derechos nacionales inalienables.

En nombre del Comité, deseo reiterar nuestro agradecimiento a Su Excelencia el Presidente de la Asamblea General, a Su Excelencia el Secretario General, al Presidente del Consejo de Seguridad y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones. Les doy las gracias en mi nombre y en el de los miembros del Comité por haber participado en la primera parte de nuestra reunión.

Ahora suspenderé la sesión durante unos minutos a fin de que algunos de nuestros invitados se retiren de la Sala de Conferencias.

Se suspende la sesión a las 11.25 horas y se reanuda a las 11.30 horas.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tengo el placer de dar la palabra al Excelentísimo Sr. Herman Leonard de Silva, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.

Sr. De Silva (Sri Lanka), Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros

habitantes árabes de los territorios ocupados (*interpretación del inglés*): En nombre del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, y en el mío propio, tengo el honor de dirigirles este mensaje en ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

La firma del Acuerdo Provisional sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza —el denominado Acuerdo Oslo II—, que israelíes y palestinos suscribieron en Washington, D.C., el 28 de septiembre de 1995, y la celebración de elecciones para el Consejo Nacional de Palestina y para la presidencia de la Autoridad Palestina, que tuvieron lugar el 21 de enero de 1996, fueron hitos históricos en el marco del proceso de paz en el Oriente Medio que se vieron seguidos por la retirada del ejército israelí de las ciudades de Jenín, Tulkarm, Nablus, Kalkiliya, Belén y Ramallah, en la Ribera Occidental. Hebrón es una excepción, ya que la retirada de esa ciudad comenzó en octubre de 1995. Como ocurrió con los acuerdos anteriores de Washington y El Cairo, de 1993 y 1994, respectivamente la firma del Acuerdo Oslo II generó en la población de los territorios ocupados y en la comunidad internacional grandes expectativas y esperanzas de que se iniciaría una nueva era de paz, seguridad y esperanza para los pueblos del Oriente Medio, que les permitiría vivir en armonía, dignidad y respeto mutuo. Lamentablemente, las políticas aplicadas por el Gobierno israelí recién electo y los acontecimientos que durante las últimas semanas provocaron una intensificación sin precedentes de la violencia en los territorios ocupados prácticamente han destruido las esperanzas de los palestinos y de la comunidad internacional en cuanto a la continuación del proceso de paz.

El Gobierno de Israel ha seguido negando su cooperación al Comité Especial, prohibiéndole tenazmente el acceso a los territorios ocupados cubiertos por su mandato. Esta situación no se ha modificado desde la creación del Comité Especial, que tuvo lugar en 1968. Al igual que en el pasado, y a pesar de las limitaciones que he mencionado, el Comité Especial ha tratado de describir la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados con exactitud y a cabalidad. Sus conclusiones figuran en el 28º informe del Comité Especial a la Asamblea General. En el desempeño de su mandato, el Comité Especial ha tratado de evaluar si la firma del Acuerdo Oslo II ha tenido algún efecto positivo sobre el goce de los derechos humanos por parte de los palestinos y otros habitantes árabes de los territorios ocupados. Sobre la base de la información recibida, el Comité llegó a la conclusión de que la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados no ha

mejorado, e incluso se ha deteriorado en muchos aspectos, y que sigue siendo motivo de grave preocupación.

Entre las causas principales del deterioro de la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados figura el cierre prácticamente hermético de los territorios desde el 25 de febrero de 1996. Dicho cierre fue impuesto después de los ataques suicidas con bombas explosivas perpetrados en Israel y equivale a un castigo colectivo a la población. El cierre ha tenido consecuencias desastrosas para la economía de los territorios ocupados y ha provocado un deterioro importante de las condiciones económicas y sociales de sus habitantes. Por primera vez se aplicó un cierre interno total de la Ribera Occidental, que inmovilizó a sus habitantes en sus localidades. El cierre ha tenido consecuencias especialmente desastrosas para la salud de los habitantes de los territorios ocupados, y más de 10 personas murieron por no haber podido tener acceso a centros de salud bien equipados en sus zonas. Asimismo, ha tenido efectos negativos graves para la libertad de educación y de culto. El Comité Especial ha seguido prestando una atención particular a la situación de aproximadamente 3.500 prisioneros palestinos que, en violación del Cuarto Convenio de Ginebra, están encarcelados en centros de detención en Israel. Desde enero de 1996 no se ha puesto en libertad a prisioneros, y sus condiciones de encarcelamiento han ido empeorando. Desde la imposición del cierre, a los prisioneros palestinos se les ha impedido establecer contacto con sus familiares, y, en muchos casos, incluso con sus abogados.

El Comité Especial está profundamente preocupado por la decisión reciente del Tribunal Superior de Justicia de Israel de permitir que el Servicio de Seguridad General aumente la presión física durante el interrogatorio de los detenidos —por ejemplo, sacudidas violentas, que pueden causar hemorragias cerebrales mortales—, lo que equivale a una tortura. Es especialmente perturbador el hecho de que, si los detenidos murieran, los interrogadores gozarían de inmunidad.

El Comité Especial ha observado un aumento del número de demoliciones de viviendas en Jerusalén oriental, donde el 27 de agosto de 1996 fue demolido un centro comunitario, algo que nunca había ocurrido en la parte antigua de la ciudad. Además, la nueva política de restricciones con respecto a los requisitos necesarios para obtener la condición de residente en Jerusalén ha hecho que la situación de su población árabe sea aún más precaria. El aspecto más inquietante de la nueva política de las autoridades israelíes recientemente elegidas y el que plantea la mayor amenaza para el proceso de paz es la decisión de

levantar el congelamiento de la construcción de asentamientos. Se ha informado de que en el presupuesto del Gobierno de Israel para 1997 se duplicará la suma asignada a los asentamientos. La tirantez que generan la ampliación de los asentamientos y la construcción de túneles y caminos de circunvalación, que continúan de manera constante, se ve agravada aún más por el comportamiento de los colonos, que ha llegado a incluir el asesinato de niños palestinos. La actitud de las autoridades israelíes encargadas de hacer cumplir la ley hacia los colonos que cometen delitos sigue siendo indulgente.

El Comité Especial ha continuado vigilando de cerca la situación en el Golán sirio ocupado, y le preocupan las noticias más recientes relativas a la construcción de 900 nuevas viviendas en esa región. El Comité Especial desea recordar la posición que adoptaron la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, a saber, que la anexión del Golán árabe sirio por parte de Israel es ilegal y, por lo tanto, nula y carente de validez, y espera que las negociaciones relativas al Golán dentro del marco del proceso de paz en el Oriente Medio se reanuden en un futuro cercano.

Sin embargo, el tema que causa mayor preocupación y ansiedad a los miembros del Comité Especial es la intensificación de la violencia entre israelíes y palestinos, sin precedentes desde el inicio del proceso de paz, que se debió a que las autoridades israelíes procedieron a la apertura del llamado túnel del muro occidental debajo del Monte del Templo, muy cerca del tercer Santo Lugar islámico. La fuerza excesiva que utilizó el ejército israelí para reprimir las demostraciones de protesta contra la apertura del túnel incluyó el empleo de municiones disparadas mediante armas automáticas y desde helicópteros de combate, así como la participación de francotiradores. Un total de 60 palestinos, incluidos 10 niños, y 15 israelíes perdieron la vida durante los disturbios o fallecieron como resultado de los enfrentamientos, y se informó de que más de 1.000 personas resultaron heridas.

El Comité Especial opina que es fundamental que se mantenga el diálogo entre las partes y que prosiga el proceso de paz. El deterioro de las condiciones de vida y el estancamiento del proceso de paz podrían contribuir a crear un clima propicio para nuevos desórdenes. Por lo tanto, ambas partes deben respetar la letra y el espíritu de los acuerdos de Oslo y demostrar un compromiso renovado con el proceso de paz mediante la reanudación inmediata de las conversaciones de paz. La frustración y la desesperación de los palestinos han menoscabado aún más su confianza en el proceso de paz. El pueblo siente amargura y pesar ante el hambre y la pobreza que han sobrevenido y teme los ex-

cesos israelíes. La actual falta de impulso en el proceso de paz, que parece haber llevado a un estancamiento, sólo puede servir para erosionar aún más la confianza del pueblo en que puedan lograrse progresos tangibles en las conversaciones de paz. Sólo un arreglo de paz justo puede llevar al logro de una paz duradera en la región. Por lo tanto, todas las partes interesadas deben trabajar de consuno para salvaguardar los esfuerzos de paz y elaborar medidas de fomento de la confianza, a fin de mantener el impulso del proceso de paz.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Excelentísimo Sr. Herman Leonard de Silva por su importante declaración.

Es para mí un placer dar ahora la palabra al Excelentísimo Sr. Andelfo García, representante del Presidente de Colombia, para que dé lectura a un mensaje de Su Excelencia el Presidente de Colombia en su carácter de Presidente de la Undécima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados.

Sr. García (Colombia): Tengo el honor de dar lectura a continuación al mensaje del Presidente de la República de Colombia, Sr. Ernesto Samper Pizano, en su calidad de Presidente de la Undécima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, con ocasión de la conmemoración de este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino:

“La celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino tiene para los miembros del Movimiento de los Países No Alineados una especial importancia. A través de toda su historia, nuestro Movimiento ha mantenido su solidaridad indeclinable con el pueblo palestino y con sus legítimas aspiraciones a la autodeterminación. Hoy, a pesar de los innegables progresos de los últimos años, la suerte de su causa es aún motivo de nuestra preocupación, pues el proceso hacia la plena independencia y autodeterminación se encuentra en una etapa crítica. Ello hace que la celebración del día de hoy tenga especial significación.

Los países del Movimiento observamos con expectativa las conversaciones entre el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina. Creemos que del diálogo deben surgir hechos concretos en relación con la implementación de los acuerdos, que demuestren el real compromiso de las partes con el proceso de paz. El retiro de Hebrón por parte del Gobierno de Israel es urgente para avanzar en la definición de un arreglo

definitivo de paz, incluidos el estatuto de Jerusalén, los asentamientos y los refugiados. La percepción de que el objetivo final de las negociaciones constituye una realidad alcanzable es el mejor camino para garantizar la paz entre palestinos e israelíes.

En esta coyuntura delicada de la historia del pueblo palestino, deseo reiterar la visión del Movimiento de los Países No Alineados en torno a esta cuestión que nos es tan cercana. Los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento dimos especial realce en nuestras deliberaciones en la Undécima Cumbre de Cartagena a la cuestión de Palestina. Fue así como manifestamos en Cartagena nuestro apoyo irrestricto a la lucha legítima del valiente pueblo palestino por garantizar el respeto de su derecho inalienable a la autodeterminación e independencia y reiteramos nuestra demanda de que Israel se retire de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluida Jerusalén.

Coincidimos igualmente en señalar que la responsabilidad de las Naciones Unidas en esta materia debe continuar hasta lograr que el pueblo palestino ejerza su derecho inalienable a la autodeterminación, se establezca un Estado independiente y soberano en su territorio nacional, y se resuelva el problema de los refugiados de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Lamentamos también en Cartagena la decisión de Israel de confiscar propiedades y tierras palestinas en Jerusalén y sus tentativas de modificar el carácter religioso e histórico de la Ciudad Santa. En este sentido, ratificamos todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre Jerusalén, y consideramos nulas e inválidas todas aquellas acciones israelíes contrarias a dichas resoluciones. También exhortamos a la aplicación plena y meticulosa de los acuerdos, en particular de las disposiciones contempladas en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 465 (1980) y 478 (1980) del Consejo de Seguridad. Subrayamos la necesidad de que el mecanismo que tiene que ver con la cuestión de Palestina establecido por la Asamblea General continúe funcionando de manera efectiva.

Expresamos nuestro apoyo al llamado que el Comité de Jerusalén, reunido en Ifrane, Marruecos, en enero del año anterior, hizo al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en especial a los dos patrocinadores de la Conferencia de Paz para que se tomaran las medidas necesarias con el fin de exigir a

Israel que desista de efectuar cualquier asentamiento y judaización en la Ciudad Santa de Jerusalén, así como de cualquier otro cambio geográfico o demográfico en la misma. Se le solicitó también cumplir con los acuerdos y convenios relativos a la preservación de las instituciones palestinas y de los lugares islámicos y cristianos sagrados en la ciudad de Jerusalén, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Consideramos que las disposiciones relativas al establecimiento de un gobierno autónomo palestino provisional deben ampliarse con rapidez de modo que la Declaración de Principios se aplique lo más pronto posible a la totalidad de los territorios ocupados, con miras a hacer efectivo el derecho inalienable del pueblo palestino a su autodeterminación y al establecimiento de un Estado palestino. En este contexto, acogimos con beneplácito la conclusión del acuerdo sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza alcanzado en Taba, Egipto, y suscrito en Washington por el Presidente Arafat y el entonces Primer Ministro de Israel como paso esencial e importante hacia el cumplimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino. Expresamos también nuestra esperanza de que se pongan en marcha nuevas acciones vigorosas con el fin de llevar a término el retiro israelí de todos los territorios árabes ocupados en 1967 y así lograr que prevalezcan la paz integral y la prosperidad común en toda el área.

Coincidimos también en esa histórica reunión de Cartagena con el Secretario General de las Naciones Unidas en que para mantener el apoyo a la Declaración de Principios y al Acuerdo Provisional sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza es indispensable promover el desarrollo económico y social de los territorios palestinos ocupados. En tal sentido, hicimos un llamado a los participantes en la Conferencia de apoyo a la paz en el Oriente Medio que tuvo lugar en Washington el 1º de octubre de 1993 a que cumplieren con la asistencia ofrecida, por ser indispensable para el establecimiento de la paz.

El pasado 25 de septiembre se reunieron en Nueva York los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados con ocasión del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y para conmemorar los 35 años de la fundación del Movimiento. En el comunicado conjunto,

‘los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de delegación expresaron su preocupación por el deterioro de la situación en la región, y en particular por las dificultades que ha sufrido el proceso de paz a raíz de la negativa de Israel a poner en práctica los acuerdos alcanzados. Afirmaron su apoyo incondicional en la lucha legítima del pueblo palestino por garantizar sus derechos inalienables a la autodeterminación e independencia y reiteraron su petición para que Israel se retire completamente de todos los territorios palestinos y demás territorios árabes ocupados incluyendo Jerusalén, el sur del Líbano, el Bekaa occidental y el Golán sirio.’

Reafirmó así el Movimiento de los Países No Alineados su inequívoco y tradicional apoyo al pueblo palestino en la esperanza de ver pronto satisfechas sus justas aspiraciones como fruto de su lucha indeclinable y ejemplar, que el Movimiento ha hecho igualmente suya, apoyo que me complace hoy renovar con motivo de esta importante celebración. Al cumplirse este nuevo aniversario el Movimiento formula sus votos más sinceros para que las negociaciones produzcan los resultados esperados y permitan el restablecimiento de la paz integral y la prosperidad común en la región del Oriente Medio.

Por último, deseo resaltar el aporte enorme que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha hecho a la causa de Palestina y le extendo nuestras sentidas felicitaciones.”

El Presidente (*interpretación del francés*): Deseo dar las gracias al Excmo. Sr. Andelfo García, y le pido que transmita a Su Excelencia el Presidente de Colombia nuestro sincero agradecimiento por su importante mensaje. Ahora tengo el honor de dar la palabra a la Excm. Sra. Mahawa Bangoura Camara, Representante Permanente de la República de Guinea, quien leerá un mensaje de Su Excelencia el General Lansana Conté, Presidente de la República de Guinea.

Sra. Camara (Guinea) (*interpretación del francés*): Me complace hacer uso de la palabra con ocasión de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en momentos en que mi país ocupa la presidencia de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI). Mi país, Guinea, que tiene el honor de ser miembro del Comité desde su creación, desea recordar en este momento que la OCI se creó tras las violaciones cometidas

contra la Mezquita al-Aqsa, tercera *qibla* de nuestra religión. Ello demuestra la importancia que reviste el apoyo prestado a la lucha legítima del pueblo palestino, apoyo que está a la altura de las dificultades que la *Ummah* islámica debe enfrentar a fin de recuperar y salvaguardar todos los componentes de su patrimonio cultural. En ese contexto, tengo el honor de dar lectura al mensaje que el General Lansana Conté, Presidente de la República de Guinea, ha tenido a bien dirigir al Comité con ocasión de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El mensaje reza como sigue:

“En momentos en que la comunidad internacional se prepara para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, tengo el deber de transmitir al Comité, en nombre del pueblo y el Gobierno de Guinea, mis más sinceras felicitaciones por la función eminentemente positiva que el Comité sigue desempeñando en pro de la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino, cuestión que es el centro del conflicto árabe-israelí. El Gobierno de Guinea celebra la evolución positiva que ha tenido lugar en el Oriente Medio y reitera su pleno apoyo a los esfuerzos desplegados en todos los planos con miras a encontrar una solución amplia y justa del problema palestino y del conflicto árabe-israelí, de conformidad con las decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas y de la OCI.

Deseo señalar que mi país, en su calidad de miembro de este Comité desde su creación, asigna gran importancia a sus nobles objetivos de paz, a cuya consecución siempre está dispuesto a aportar su modesta contribución.”

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias a Su Excelencia Embajadora Camara, y le pido que transmita a Su Excelencia el Presidente de Guinea nuestros respetos y el sincero agradecimiento del Comité por su importante mensaje.

Ahora, doy la palabra al Excmo. Sr. Said Kamal, Secretario General Adjunto para Asuntos Palestinos de la Liga de los Estados Árabes, quien leerá el mensaje del Excmo. Sr. Ahmad Esmat Abdul-Meguid, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Kamal (Liga de los Estados Árabes) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, deseo transmitirle a usted, y por su intermedio a todos los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, los saludos del Excmo. Sr. Esmat Abdul-Meguid.

También me ha pedido que exprese su apoyo al Comité y que haga hincapié en la necesidad de que continúe con su labor hasta que se haya establecido una paz justa en el Oriente Medio. La Liga de los Estados Árabes concede gran importancia a la cuestión de Palestina en el contexto de su labor diaria. Quiero transmitir el apoyo de la secretaría de la Liga de los Estados Árabes al Excmo. Sr. Farouk Kadoumi, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, y por su conducto al Presidente de Palestina, Sr. Yasser Arafat, y al pueblo palestino en su justa lucha, que continuará hasta que haya logrado todos sus derechos. La declaración del Sr. Abdul-Meguid reza como sigue:

“Me complace mucho transmitir hoy este mensaje en nombre de la secretaría de la Liga de los Estados Árabes con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que se celebra de conformidad con la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977. En esa resolución se dio reconocimiento internacional al carácter justo de la lucha del pueblo árabe palestino y se reconoció la grave injusticia que se había cometido con él y la responsabilidad que incumbe a la comunidad internacional por la trágica situación del esforzado y decidido pueblo palestino, tanto dentro como fuera de los territorios palestinos.

En nombre de la secretaría de la Liga de los Estados Árabes, y en el mío propio, también deseo manifestar al Comité nuestro gran aprecio por el papel que ha desempeñado desde que fuera creado de conformidad con la resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General, de 10 de noviembre de 1975. Mediante ese papel, el Comité ha contribuido a mantener la cuestión de Palestina en el primer plano de las preocupaciones de las Naciones Unidas, al defender los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, entre los que ocupan un lugar destacado sus derechos a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente en su propio territorio nacional. Al inculcar estos derechos en la conciencia internacional y al ampliar el ámbito del apoyo internacional a la lucha del pueblo palestino, ha devenido imposible contemplar una solución al problema del Oriente Medio que no tenga en cuenta sus derechos y aspiraciones.

Este año el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino cobra una importancia especial, ya que el proceso de paz está experimentando un grave retroceso cinco años después de su inicio. Se han hecho importantes logros en un camino largo y prome-

tedor. Pero será esencial mantener la solidaridad y realizar esfuerzos conjuntos para lograr una paz justa y amplia y establecer un Estado palestino soberano con Jerusalén como su capital. El retroceso en el proceso de paz es producto de las actuales políticas del Gobierno israelí, que no cumple sus compromisos y promesas ni los acuerdos concertados en el marco del proceso de paz. Esto ha disipado la esperanza y amenaza con socavar el proceso de paz en la región.

La prueba más evidente de ello es la evolución de las negociaciones sobre el redespigüe de las fuerzas de Hebrón, que tendría que haberse producido en marzo. En estas negociaciones el Gobierno israelí insiste en modificar las condiciones del acuerdo con el pretexto de organizar la seguridad de los 400 colonos que viven en medio de los 120.000 palestinos de Hebrón. Esto constituye un grave precedente que permitiría que todos los acuerdos concertados con Israel volvieran a quedar abiertos y por ende retrotraería las negociaciones al punto de partida, con lo que la región volvería al ciclo de tensión y violencia. Otros ejemplos son la constante imposición por parte de Israel del asfixiante embargo sobre los territorios palestinos, con las consiguientes tragedias que ahora sufren los palestinos dentro de los territorios. La situación allí está a punto de explotar y los palestinos han empezado a perder la fe en el proceso de paz y en la seriedad de la otra parte en lo que concierne a la consecución de la paz. El ambiente de amargura y desconfianza creado por las políticas israelíes se ha extendido ahora a todos los círculos palestinos y árabes.

Los sangrientos acontecimientos que causaron la muerte o lesiones a cientos de palestinos e israelíes, y que estallaron después de que el actual Gobierno israelí decidió abrir un túnel debajo de la Mezquita al-Aqsa en Jerusalén, son la indicación más reveladora de lo que sucedería si ese Gobierno insistiera en no cumplir los acuerdos concertados y continuara sus prácticas encaminadas a modificar el carácter árabe y el estatuto jurídico de Jerusalén y a actuar sin hacer caso de todas las resoluciones internacionales relativas a Jerusalén. En esas resoluciones se considera que todas las medidas israelíes encaminadas a modificar el carácter árabe e islámico de Jerusalén son nulas y carentes de validez, porque Jerusalén está bajo ocupación y está sujeta a las disposiciones de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Igualmente grave es la decisión del actual Gobierno israelí de revocar la decisión sobre la suspensión de los asenta-

mientos que adoptó el anterior Gobierno, con lo que desafía las normas del derecho internacional y la voluntad de la comunidad internacional, que considera que los asentamientos son un obstáculo para la paz que debe ser desmantelado.

Las políticas del actual Gobierno israelí han hecho que las condiciones en la región sean tan graves que exigen la concentración de esfuerzos de la comunidad internacional, especialmente de los Estados Unidos de América y de la Federación de Rusia —los patrocinadores del proceso de paz— y de la Unión Europea para tratar de volver a encarrilar el proceso de paz. Hay que persuadir a Israel de que desista de estas prácticas y deje de poner obstáculos a la aplicación de los acuerdos concertados con los palestinos, y de que abandone políticas que sólo servirán para atizar las llamas del odio, para desbaratar el proceso de paz y para hacer que la región vuelva al ciclo de violencia y tensión.

Por fortuna, los que siguen las reacciones internacionales y los intereses de la comunidad internacional en el proceso de paz tienen que sentirse optimistas acerca de la situación general en cuanto a la protección del proceso de paz contra los resultados de las políticas israelíes. La Liga de los Estados Árabes fue uno de los principales defensores del proceso de paz, incluso antes de que se iniciara la Conferencia de Madrid en 1991. En septiembre de 1991 la Liga aprobó la resolución 5092, en la que expresó apoyo a los Estados árabes que participaban en el proceso de paz hasta que se hubiera logrado una paz justa y duradera. Después de los acuerdos de Oslo, el Consejo de la Liga de los Estados Árabes celebró su 100º período de sesiones en septiembre de 1993. Asistió Su Excelencia el Presidente Arafat, quien explicó el acuerdo israelo-palestino. En esta reunión, el Consejo emitió una declaración en la que señaló que consideraba que el acuerdo israelo-palestino era un primer paso importante para la consecución del principio de tierra por paz y que sería complementado con medidas urgentes en todas las vías para asegurar la plena retirada israelí de todos los territorios árabes ocupados y garantizar los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido el derecho de retorno para los refugiados palestinos de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En la Cumbre Árabe más reciente, celebrada en El Cairo en la segunda mitad de junio de 1996, los líderes árabes volvieron a confirmar el compromiso de

los Estados árabes con el proceso de paz y declararon que la consecución de una paz justa y duradera era una meta y una elección estratégica. Sin embargo, esa paz justa y duradera exigirá que Israel se retire completamente de todos los territorios palestinos ocupados, incluida la Jerusalén árabe, y que se permita al pueblo palestino el ejercicio de sus derechos a la libre determinación y a establecer un Estado independiente con la Jerusalén árabe como su capital.

La cuestión de Palestina es la clave del conflicto árabe-israelí, y su resolución exigirá la retirada completa de Israel del Golán sirio a la demarcación existente el 4 de junio de 1967 y su retirada completa del Líbano meridional y el Bekaa a las fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, con el principio de tierra por paz, con los principios convenidos en la Conferencia de Madrid y con las garantías ofrecidas por las partes en cuestión.

La mayoría de los Estados están de acuerdo con la posición árabe sobre la necesidad de proteger el proceso de paz de las políticas extremistas israelíes y de todos los actos extremistas, independientemente de su origen.

Sin duda el Comité ha seguido con nosotros las recientes declaraciones europeas que han expresado interés en el éxito del proceso de paz y han indicado que Europa está dispuesta a participar junto con los Estados Unidos sin rivalidades ni contradicciones. A este respecto, consideramos que la importancia de Europa en la política internacional, sus relaciones con la región, y el apoyo que proporciona al proceso de paz justifican esta participación.

En los Estados Unidos, su Gobierno ha demostrado que no ha abandonado el proceso de paz. Está esperando los arreglos que se producirían después de las elecciones para examinar los progresos realizados hasta la fecha y determinar qué se puede hacer para lograr la paz antes de que sea demasiado tarde.

La reciente conferencia económica celebrada en El Cairo fue una oportunidad para que un amplio segmento de la comunidad internacional expresara su preocupación por un posible fracaso del proceso de paz y por las consecuencias económicas y políticas adversas que podrían producirse. Todos los participantes llegaron a la conclusión de que no es posible lograr

la estabilidad política sin prosperidad económica, ya que las evidentes tensiones políticas se deben en gran medida al escaso desarrollo económico.

Por consiguiente, ni el desarrollo ni la cooperación económica genuina son posibles sin el logro de un arreglo pacífico pleno, y especialmente de un arreglo justo en la vía palestina que conduzca necesariamente al establecimiento de un Estado palestino soberano vinculado a los Estados vecinos por relaciones de igualdad y coexistencia pacífica.

La Liga de los Estados Árabes no sólo ha apoyado el proceso de paz mediante resoluciones y declaraciones, sino que desea desempeñar un papel en apoyo de la reconstrucción y el desarrollo de Palestina como base indispensable para el éxito y la continuación del proceso. El apoyo a la reconstrucción de Palestina viene figurando en el programa del Consejo de la Liga de los Estados Árabes desde el 102º período de sesiones del Consejo. El Consejo ha decidido apoyar a la secretaría de la Liga de los Estados Árabes a este respecto. Pide a las organizaciones árabes e internacionales que amplíen su apoyo al pueblo palestino y a la Autoridad Palestina. Por tanto, compartimos con este Comité el interés de apoyar a la economía palestina.

En esta ocasión, deseo dar las gracias al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por sus esfuerzos a este respecto, y especialmente por el seminario sobre la construcción de la economía palestina que se celebró en El Cairo en mayo de 1996, en el que tuve el honor de participar.

En noviembre de 1995 la secretaría de la Liga de los Estados Árabes celebró un seminario similar sobre la reconstrucción y el desarrollo de Palestina, en el que participaron muchos empresarios árabes y representantes de organizaciones interesadas en brindar apoyo a la economía palestina. Ahora se están aplicando varias de sus recomendaciones. Asimismo, en junio de 1996 celebró —en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)— un seminario sobre la promoción y el desarrollo de la educación palestina y del proceso educativo para los palestinos.

El 22 de julio de 1996 el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes y el Director General de la UNESCO firmaron un acuerdo de cooperación que cubre todas las actividades pertinentes para Palestina y el pueblo palestino. También se estableció un acuerdo entre la secretaría de la Liga y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones en Ginebra a fin de organizar una serie de cursos de capacitación para los trabajadores de varios sectores palestinos. El primero de estos cursos se celebró en la sede de la Liga del 6 al 12 de octubre, y asistieron 20 palestinos que se están capacitando en la esfera de las transacciones financieras y la administración. Se están realizando preparativos para celebrar dos cursos en Jordania en 1997.

Afortunadamente, la política israelí actual se está enfrentando a una fuerte oposición gracias a nuestros esfuerzos por apoyar la paz y el desarrollo en la región y a la posición árabe e internacional opuesta a esta política, posición que cuenta con el apoyo de un gran segmento de la población israelí. Baste mencionar aquí que el diario israelí *Ha'aretz* describe la política del Sr. Netanyahu como mucho de nada. Esta política llevó repentinamente al pueblo de un entorno de paz a un entorno de guerra, un entorno saturado de combustible y que sólo precisa una chispa para iniciar una enorme conflagración. El pueblo israelí está en una situación muy difícil y el Primer Ministro debe darse cuenta de los efectos de su política, porque su período de capacitación ya ha finalizado.

Para finalizar, no puedo sino estar de acuerdo con los recelos regionales e internacionales sobre el proceso de paz. Espero que este mensaje claro llegue a los que toman las decisiones en Israel a fin de que puedan superar su renuencia a continuar por la verdadera vía hacia la paz y abandonen sus intentos de cambiar la base del proceso de paz de tierra por paz a seguridad por paz, porque la paz es seguridad. La paz y la seguridad están en un lado y la ocupación de la tierra en el otro. La tierra debe intercambiarse por paz si los dirigentes de Israel realmente desean que su pueblo y la región disfruten de la seguridad, la paz y la estabilidad.”

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Excelentísimo Sr. Said Kamal. Le ruego transmita a Su Excelencia el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes el agradecimiento del Comité por su importante mensaje.

Ahora tengo el placer de dar la palabra al Sr. David Graybeal, representante del Comité Internacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina.

Sr. Graybeal (Comité Internacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de Donald Betz, Presidente del Comité Internacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina, y de Larry Ekin, Presidente del Comité de Coordinación para las Organizaciones no Gubernamentales de Norteamérica sobre la Cuestión de Palestina. Hablaré durante 10 minutos en nombre de centenares de organizaciones no gubernamentales dedicadas a apoyar al pueblo palestino.

Las organizaciones no gubernamentales en apoyo de Palestina formamos un grupo diverso. A modo de ejemplo, el contingente norteamericano por sí solo representa a más de 100 organizaciones no gubernamentales, incluyendo el *American Friends Service Committee*, el *Canadian Council of Churches*, el *American Jewish Alternatives to Zionism*, la *Presbyterian Church USA*, el *American Arab Anti-Discrimination Committee*, la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad, los Servicios Católicos de Socorro y el *Canadian Auto Workers Social Justice Fund*.

Únicamente nuestro compromiso común con el pueblo palestino hace posible que tal diversidad se una en una causa. Hoy existen miles de organizaciones no gubernamentales, y crecemos en número y vitalidad todos los años. Cada organización no gubernamental es una organización sin ánimo de lucro, gestionada principalmente con los fondos y la labor que proporcionan los miembros que hacen suyo su programa.

En términos generales, las organizaciones no gubernamentales se centran en las esferas de necesidad, en los derechos humanos, en los oprimidos y los pobres, en las cuestiones relativas a la población y en el medio ambiente natural. Traspasando fronteras de naciones, de culturas y de clases, las organizaciones no gubernamentales unen a personas interesadas en comunidades de confianza y comprensión. Dado que la comunicación es esencial, algunas organizaciones no gubernamentales han entregado aparatos de facsímil a los palestinos que viven en la Ribera Occidental y en Gaza a fin de poder mantenernos en contacto. Así, las organizaciones no gubernamentales suplementan y contrastan las noticias transmitidas por *The Cable News Network* (CNN), por los gobiernos y sus organismos de inteligencia, y por la prensa en general.

Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales tienen capacidades muy diferentes. Los gobiernos dependen del poder y la autoridad para lograr sus fines. Las organizaciones no gubernamentales dependen de la influencia y del ejemplo. El poder gubernamental debe permanecer alerta y vigilante, dispuesto a castigar a los recalcitrantes que se escapan por los resquicios legales. Pero cuando las organizaciones no gubernamentales demuestran sus convicciones con acciones y palabras, su pasión persuade y convence a los demás. Con cada nuevo miembro, su misión se amplía y se mueve en direcciones creativas.

En ocasiones, las organizaciones no gubernamentales intentan ejercer su influencia sobre un gobierno. En la actualidad, algunas organizaciones no gubernamentales en los Estados Unidos están instando a sus miembros a que envíen a sus representantes en el Congreso un cheque personal por siete dólares a nombre de las Naciones Unidas, que deberá ser remitido a la dirección de las Naciones Unidas como pago de la parte de la deuda de los Estados Unidos con las Naciones Unidas que corresponde a un ciudadano. No es probable que esta estratagema afecte mucho al tesoro de las Naciones Unidas, pero puede servir como llamado a la conciencia —y quizá como fuente de irritación— en las oficinas del Congreso.

¿Cuál es la diferencia entre una organización no gubernamental y un grupo de presión? Los grupos de presión buscan su propio bien, a menudo el de los ricos y los privilegiados. Las organizaciones no gubernamentales siempre buscan el bienestar de otros: de los que lo necesitan.

Las organizaciones no gubernamentales preocupadas por el bienestar del pueblo palestino deseamos expresar nuestra gratitud al Comité de las Naciones Unidas para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a la División de los Derechos de los Palestinos, no sólo por haber organizado la observancia de este Día, sino también por patrocinar anualmente nuestros simposios de organizaciones no gubernamentales sobre Palestina a nivel regional e internacional. Esos simposios han sido una fuente de información e inspiración para los asistentes. En 1992, en el simposio internacional realizado en Ginebra, Yasser Arafat estaba ocupando su lugar en la tribuna cuando Oliver Tambo, de Sudáfrica, llegó inesperadamente y se le unió. Toda la concurrencia estalló en un aplauso jubiloso cuando esos dos líderes de pueblos oprimidos se abrazaron y levantaron sus manos unidas. Fue un momento inolvidable, ya que simbolizó la solidaridad mundial de los pueblos que sufren.

Si intentara describir la labor de todas las organizaciones no gubernamentales que se dedican a apoyar al pueblo palestino, tendría que hablar de generalidades. Quizás pueda perdonárseme que hable de lo que sé de primera mano, en la esperanza de que los representantes acepten mi experiencia como similar a la de muchos otros miembros de organizaciones no gubernamentales. Soy pastor de la Iglesia Metodista Unida y Profesor Emérito de Iglesia y Sociedad en la Universidad de Drew, en la cercana ciudad de Madison, New Jersey. Creo que he asistido a casi todos los simposios norteamericanos sobre Palestina, desde el primero, que se celebró en 1984, dirigiendo talleres y participando en la redacción de declaraciones. Los simposios me han permitido escuchar y conocer a muchos líderes palestinos, así como a muchos ciudadanos estadounidenses comprometidos, como yo, con la causa del pueblo palestino. Cada año he observado con tristeza que el asiento reservado a un representante oficial de los Estados Unidos permanece vacío, si bien muchas otras naciones están presentes y atentas.

En mayo de 1996, la Conferencia General de la Iglesia Metodista Unida —órgano rector delegado de la Iglesia— se reunió en Denver para celebrar su conferencia, que tiene lugar cada cuatro años. La Obispo Judith Craig leyó a la conferencia, que representa a ocho millones de metodistas unidos, la siguiente declaración, que había sido elaborada durante meses de trabajo:

“No podemos permanecer callados con respecto a Palestina mientras esa comunidad lucha por sobrevivir en medio de violaciones inhumanas tales como la confiscación constante de tierras palestinas; el crecimiento incesante de las comunidades de asentamientos israelíes ubicados en la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental y unidos por carreteras de circunvalación que aíslan a las ciudades y aldeas palestinas; el precintado y la demolición de viviendas palestinas; la detención administrativa de hombres, mujeres y niños sin otorgárseles el derecho a un juicio justo, y el hecho de que miles de palestinos continúen encarcelados en prisiones israelíes.”

Después leyó la siguiente resolución:

“Insistimos en que el Gobierno de los Estados Unidos debe:

1. Negarse a trasladar la Embajada de los Estados Unidos de Tel Aviv a Jerusalén;

2. Abstenerse de firmar los documentos oficiosos del Congreso en los que se sostenga que Jerusalén es la capital de Israel, y

3. Deducir de las garantías de los préstamos israelíes una cifra equivalente a todos los gastos efectuados por los israelíes en los asentamientos.”

Esa resolución fue aprobada por una mayoría abrumadora. Ahora tiene vigencia para todos los metodistas unidos, incluidos los que son miembros del Congreso y de la Casa Blanca.

Una mañana, durante la Conferencia General, nos llegó la noticia de que Israel había atacado el sur del Líbano y de que habían muerto palestinos y efectivos de la fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Mía Adjali, Directora de la oficina de la Iglesia Metodista Unida para asuntos de las Naciones Unidas, nos informó de que los efectivos mencionados eran isleños de Fiji, casi todos ellos metodistas. La semana anterior su capellán había estado en la oficina de la Sra. Adjali, de camino hacia el Líbano. Cuando Mía nos comunicó su situación y la de los palestinos, la solidaridad internacional de nuestra organización no gubernamental metodista para con esas tropas de Fiji y nuestro compromiso con el pueblo palestino adquirieron repentinamente para nosotros una gran intensidad. Randy Day, un delegado de Nueva York, propuso que la Conferencia enviara inmediatamente una delegación a la Casa Blanca para que entregara la resolución y expresara nuestra indignación por los actos israelíes. Posteriormente, una delegación de ocho personas, entre las que se contaban tres obispos, se reunió durante una hora en la Casa Blanca con Anthony Lake, Asesor de Seguridad del Presidente Clinton, con quien celebró un enérgico intercambio de ideas.

He hablado acerca de los metodistas unidos, pero estoy seguro de que, si hubiera tiempo suficiente, cada organización no gubernamental relacionada con Palestina podría relatarles sus actividades. Todos juntos aplicamos una amplia gama de estrategias, que van desde servicios prácticos en los territorios ocupados hasta intentos por aumentar la conciencia en Washington y en otras capitales nacionales acerca de las injusticias diarias de que es víctima el pueblo palestino. Fue en las colinas de Palestina donde un profeta declaró:

“Antes corra el juicio como las aguas, y la justicia como impetuoso arroyo.” (*La Sagrada Biblia, Amós, 5:24*)

Ha llegado el momento de que se cumpla esa profecía: ahora.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Sr. David Graybeal por su declaración, y le pido que haga llegar nuestro agradecimiento al Presidente del Comité Internacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina por la valiosa contribución que las organizaciones no gubernamentales siempre han aportado y siguen aportando a la labor de nuestro Comité.

Ahora tengo el honor de anunciar que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de muchos Jefes de Estado o de Gobierno, de Ministros de Relaciones Exteriores, de gobiernos y de organizaciones. El texto de esos mensajes se publicará en un boletín extraordinario de la División de los Derechos de los Palestinos, pero quiero leerles la lista de los que los enviaron.

En conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino correspondiente a 1996, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino recibió mensajes de los siguientes Jefes de Estado: Su Majestad el Rey Norodom Sihanouk, del Reino de Camboya; el Excelentísimo Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto; el Excelentísimo Sr. Soeharto, Presidente de la República de Indonesia; el Excelentísimo Sr. Nouhak Phoumsavanh, Presidente de la República Democrática Popular Lao; el Excelentísimo Sr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de México; el Excelentísimo Sr. Abdou Diouf, Presidente de la República del Senegal; el Excelentísimo Sr. Le Duc Anh, Presidente de la República Socialista de Viet Nam; Su Alteza el Jeque Hamad Bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar; el Excelentísimo Sr. Maaouya Ould Sid' Ahmed Taya, Presidente de la República Islámica de Mauritania; la Excelentísima Sra. Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka; el Excelentísimo Sr. Cheddi Jagan, Presidente de la República de Guyana; el Excelentísimo Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre; Su Alteza el Jeque Zayed Bin Sultan Al-Nahyan, Presidente de los Emiratos Árabes Unidos; el Excelentísimo Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe; el Excelentísimo Sr. Leonid Kuchma, Presidente de Ucrania; Su Majestad el Rey Hussein Bin Talal, del Reino Hachemita de Jordania; el Excelentísimo Sr. Liamine Zeroual, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular; el Excelentísimo Sr. Boris Yeltsin, Presidente de la Federación de Rusia; Su Excelen-

cia el General Lansana Conté, Presidente de la República de Guinea; el Excelentísimo Sr. Ali Abdullah Saleh, Presidente de la República del Yemen; el Excelentísimo Sr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros de Cuba; el Excelentísimo Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez; el Excelentísimo Sr. Akbar Hashemi Rafsanjani, Presidente de la República Islámica del Irán; el Excelentísimo Sr. Sam Nujoma, Presidente de la República de Namibia; Su Majestad el Rey Fahd Bin Abdul-Aziz Al-Saud, del Reino de Arabia Saudita, Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas; el Excelentísimo Sr. Fidel Ramos, Presidente de la República de Filipinas; y el Excelentísimo Sr. Yahya Jammeh, Presidente de la República de Gambia.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Gobierno: el Excmo. Sr. Malik Meraj Khalid, Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán; el Excmo. Sr. Banharn Silpa-Archa, Primer Ministro de Tailandia; el Excmo. Sr. Li Peng, Primer Ministro de la República Popular de China; el Excmo. Sr. Alfred Sant, Primer Ministro de Malta; el Excmo. Sr. H.D. Deve Gowda, Primer Ministro de la India; Su Excelencia la Jeque Hasina, Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh; el Excmo. Sr. Necmettin Erbakan, Primer Ministro de la República de Turquía; y el Excmo. Sr. Navinchandra Ramgoolam, Primer Ministro de la República de Mauricio.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Ministros de Relaciones Exteriores: el Excmo. Sr. Fares Bouez, Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano; el Excmo. Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdulla, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán; el Excmo. Sr. Farouk al-Shara', Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria; el Excmo. Sr. Lim Hng Kiang, Segundo Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur; el Excmo. Sr. Chong Ha Yoo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea; el Excmo. Sr. Luiz Felipe Palmeira Lampreia, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil; y el Excmo. Sr. Yukihiko Ikeda, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Gobiernos: la Argentina, el Uruguay y Sudáfrica.

También hemos recibido un mensaje de Su Excelencia Sir Wiwa Korowi, Gobernador General de Papua Nueva Guinea.

En cuanto a las organizaciones intergubernamentales, hemos recibido mensajes del Sr. Dick Spring, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda y

Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Europea, y del Excmo. Sr. Hamid Algabid, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI).

Respecto de los organismos especializados, hemos recibido un mensaje del Sr. Federico Mayor, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Hemos recibido mensajes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: el *Asian Committee of Solidarity with Arabs*, la Asociación de Estudios Internacionales, la *Association of Antifascists and Victims of Nazism in Israel*, la Federación de Entidades Americano-Árabes del Perú, la Federación Palestina del Perú, *Physicians for Human Rights*, la Organización Árabe de Derechos Humanos, la *Middle East Fellowship of Southern California*, el *Committee for Israeli-Palestinian Dialogue* y la Federación Palestina de Chile.

En nombre del Comité, deseo expresar nuestro sincero reconocimiento a los Jefes de Estado o de Gobierno, a los Ministros de Relaciones Exteriores, a los Gobiernos y a las organizaciones que acabo de mencionar, así como a todos los participantes, por sus constantes esfuerzos en pro del logro de una solución amplia y justa de la cuestión de Palestina y por el apoyo que siempre han brindado a los objetivos y las actividades del Comité.

Las declaraciones que hemos escuchado esta mañana y los mensajes de solidaridad que hoy hemos recibido demuestran una vez más la decisión de la comunidad internacional de realizar progresos hacia el establecimiento de la paz en el Oriente Medio a través del logro del ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y con el derecho internacional. Puedo prometer que todos los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino no escatimarán esfuerzos para lograr esos objetivos.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina.

Sr. Kaddoumi (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Me complace expresar mi agradecimiento a usted y a los demás miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Les damos las gracias por sus constantes esfuerzos en apoyo de la causa palestina.

Los miembros de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) valoramos las expresiones de solidaridad en apoyo de Palestina que hemos escuchado esta mañana del Presidente de la Asamblea General, del Secretario General, del Presidente del Consejo de Seguridad, del Presidente del Movimiento No Alineado, de la Organización de la Conferencia Islámica, de la Liga de los Estados Árabes y de representantes de organizaciones no gubernamentales. También estamos agradecidos por los mensajes enviados por los Jefes de Estado o de Gobierno y por los Ministros de Relaciones Exteriores de países amigos.

Esta conmemoración para expresar solidaridad con el pueblo palestino es prueba de la participación constante de las Naciones Unidas en la justa causa del logro de la paz en el Oriente Medio, causa en pro de la cual se vienen realizando esfuerzos desde hace medio siglo.

La paz sólo puede lograrse con la retirada completa de las fuerzas israelíes de los territorios árabes y palestinos ocupados, incluida Jerusalén. Debemos salvaguardar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

Las Naciones Unidas seguirán siendo el foro adecuado para abordar la cuestión de Palestina con miras a hallar una solución justa mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Los esfuerzos del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y los esfuerzos de otras organizaciones son muy importantes para garantizar una solución justa y duradera a este problema, a fin de que el Oriente Medio pueda vivir en paz y seguridad.

Para finalizar, deseo transmitir nuestro más sincero agradecimiento por los mensajes de paz y las expresiones de solidaridad que hemos recibido y que hemos escuchado con mucha atención. Esos mensajes y expresiones dan testimonio de la solidaridad del mundo para con la causa del pueblo palestino y de su apoyo a sus derechos inalienables y a la creación de un Estado propio independiente.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al Excelentísimo Sr. Farouk Kaddoumi su importante declaración.

Antes de levantar esta sesión, deseo aprovechar la oportunidad para agradecer a todos los que contribuyeron a su organización, en particular al personal de la División de los Derechos de los Palestinos, de la Oficina de Servicios de Conferencias y del Departamento de Información Pública, sin olvidar a todos los que entre bastidores velan por nuestra seguridad.

Deseo recordarles que a las 18.00 horas se inaugurará en el vestíbulo público del edificio de la Asamblea General la exposición presentada por la oficina del Observador Permanente de Palestina bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y a continuación se realizará una recepción a la que quedan todos cordialmente invitados.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.